



BOLETÍN DE PRENSA

Reservar minerales será improductivo para el Estado y las empresas

- *Reservar para aprovechamiento exclusivo del Estado “minerales estratégicos para la transición energética” pondría en riesgo las operaciones mineras existentes y el empleo de más de 3 millones de familias que dependen de esta actividad.*
- *Ninguna inversión minera, que requiere de largos periodos para su maduración, podría desarrollarse de manera segura, ya que, en cualquier momento, bajo circunstancias desconocidas, podría limitarse y quizá hasta desaparecer.*
- *El sector minero mexicano necesita electricidad suficiente, limpia y a costos eficientes para seguir creciendo y generando empleos.*

Ciudad de México, 23 de febrero de 2022. Durante su participación en el Foro “Grandes productores y consumidores de electricidad” del Parlamento Abierto convocado por la Cámara de Diputados para discutir y analizar la iniciativa de Reforma Eléctrica, Jaime Gutiérrez Núñez, presidente de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), solicitó enfáticamente que no se reserve para aprovechamiento exclusivo del Estado ningún mineral, y que de manera definitiva se elimine la referencia a otros minerales como “estratégicos para la transición energética” en la reforma, ya que de lo contrario podría causar incertidumbre a las inversiones potenciales y actuales en el sector minero del país y pondría en riesgo el empleo de más de 3 millones de familias que dependen de esta actividad, así como el bienestar y desarrollo de las comunidades mineras.

El representante del sector minero indicó que considera “grave la restricción sobre el uso de cualquier mineral calificado como esencial para la transición energética. Es un factor de incertidumbre para los inversionistas que pretendan desarrollar proyectos mineros en el país, ya que se desconocen los criterios para determinar un mineral estratégico o bajo qué circunstancias podría limitarse su aprovechamiento. Es decir, ninguna inversión minera, que requiere de largos periodos para su maduración, podría desarrollarse de manera segura. La reforma al Artículo 27 Constitucional, tal como está en la propuesta, afectaría la seguridad jurídica de las concesiones ya otorgadas hasta el momento de todo tipo de metales, pues cualquiera tiene capacidad de transmisión de energía, así como de otros usos”.

Sobre la reserva del litio para aprovechamiento exclusivo del Estado, Gutiérrez comentó que se ha generado mucha expectativa sobre las posibilidades de reservas de litio en México, sin embargo aún no tenemos la certeza de que haya este mineral en la cantidad y calidad suficientes para ser económicamente rentable. De igual forma, indicó que la única manera de desarrollar una minería del litio en nuestro país es con la participación de la iniciativa privada, como lo ha sido en los minerales

en los que México hoy es líder como país productor, y que han llevado a la minería a ser una de las cinco fuentes de ingresos por concepto de divisas más importante para el país y una de las industrias que más aporta en materia impositiva al fisco.

Para encontrar soluciones, Gutiérrez recomendó tomar como referencia el caso de Estados Unidos o la Unión Europea, donde la definición de minerales estratégicos fomenta su exploración y abasto seguro sin reservarlos al Estado. El contexto internacional demuestra que la cooperación entre el sector público y privado para lograr objetivos estratégicos de los Estados, no solo es deseable si no que es necesaria.

Asimismo, el presidente de CAMIMEX comentó que el sector minero mexicano necesita electricidad suficiente, limpia y a costos eficientes para seguir creciendo y generando empleos y valor para el país como una industria esencial. Hizo énfasis en que el sector minero-metalúrgico ha reforzado su compromiso para hacer un uso más eficiente de los energéticos en los procesos productivos y con ello reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Prueba de ello es que, en 2020, el consumo de energía eléctrica de la industria minera proveniente de fuentes limpias se incrementó del 14% al 31%.

En la actualidad, la minería es un motor fundamental de la economía del país y un aliado estratégico del gobierno federal, así como de gobiernos estatales y locales para impulsar el bienestar en las 696 comunidades mineras que se encuentran a lo largo y ancho de la República Mexicana. La CAMIMEX reitera su disposición a colaborar con el gobierno federal en todos los ámbitos para alcanzar los objetivos sociales y económicos del país.

ooOoo

CAMIMEX:

La Cámara Minera de México (Camimex) es la primera de las cámaras industriales constituida en el país, fundada en 1906. Agrupa a los principales grupos mineros de México y representa los intereses generales de la industria minero-metalúrgica del país. <https://camimex.org.mx/>

Contacto:

Christoph Leuzinger

Zimat Consultores

7771304115

cleuzinger@zimat.com.mx